



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2024, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a los miembros de las Comisiones de selección que han de resolver los concursos públicos para la conformación de bolsas de empleo para la contratación de profesorado sustituto, en las áreas de conocimiento que se indican.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, el II Convenio Colectivo para el Personal Docente e Investigador contratado laboral de la Universidad de Zaragoza ("Boletín Oficial de Aragón", número 25, de 5 de febrero de 2024) y el Acuerdo de 27 de septiembre de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan las bolsas de empleo para la contratación de profesorado sustituto, y vistas las propuestas de nombramiento efectuadas por los consejos de los departamentos correspondientes, este Rectorado ha resuelto:

Primero.— Nombrar a los miembros de las Comisiones de selección que han de resolver los concursos públicos para la conformación de bolsas de empleo para contratación de profesorado sustituto en las áreas de conocimiento que se relacionan en el anexo a la presente Resolución.

Segundo.— La Comisión incluida en esta Resolución sustituye a la nombrada con anterioridad para idéntico departamento, área de conocimiento y categoría de profesorado, comenzando su actuación en los procesos de selección de profesorado que se convoquen a partir de la entrada en vigor de la presente Resolución.

Tercero.— La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 38. 4 de Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los artículos 8.3 y 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Zaragoza, 22 de julio de 2024.— El Rector, José Antonio Mayoral Murillo.

ANEXO

Área de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas.
Departamento de Anatomía, Embriología y Genética Animal.
Categoría: Profesor sustituto.

Comisión titular:

Cargo. Nombre y apellidos. Cuerpo Universidad.
Presidenta: Marta Pérez Rontomé. PCOD Zaragoza.
Secretaria: María Climent Aroz. PCOD Zaragoza.
Vocal: Raquel Pérez Palacios. AYD Zaragoza.

Comisión suplente:

Cargo. Nombre y apellidos. Cuerpo Universidad.
Presidente: Lluís Luján Lerma. TU Zaragoza.
Secretario: Marcelo de las Heras Guillamón. CU Zaragoza.
Vocal: Elena Layunta Hernández. AYD Zaragoza.